

Documento de Síntesis
GT-15 Agua y ciudad. Retos en la gestión, la educación y la participación ciudadana.

RESUMEN

A lo largo de las distintas ediciones del CONAMA se han abordado gran número de problemáticas asociadas al agua. En el V CONAMA, en 2000, se debatió sobre el uso, eficiencia y ahorro de agua en las ciudades, concretándose 27 propuestas que constituyen los antecedentes principales del presente grupo de trabajo.

La evaluación del estado actual y el grado de cumplimiento de las propuestas recogidas en los Congresos Nacionales de Medio Ambiente anteriores constituyen uno de los objetivos de este grupo. El siguiente paso será el de definir los retos futuros en el ámbito de la gestión, la educación y la participación ciudadana en el uso del agua en las ciudades.

PARTICIPANTES

Relatores

Joaquín García Lucea,
Ayuntamiento de Zaragoza,

Belén Ramos Alcalde,
OCU

Miriam Judit Amaya,
EMASESA

Colaboradores Técnicos

Ramón Rabella Pujol,
Diputación de Barcelona.

Inmaculada Ragel Bonilla,
EMASESA

Luis Fernández Rodríguez,
Fundación ACS,

Marisa Fernández Soler,
Fundación Ecología y Desarrollo,

Paloma de la Fuente Espeja,
Fundación ACS,

María Antonia García,
FUHEM Fundación Hogar del Empleado,

Gloria González Casas,
Agbar,

Enrique Hernández Moreno,
FCC Construcción,

Elena Jiménez Coloma,
Cespa-Ferrovial,

Javier Juárez Alcalde,
Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente,

Ana Lapeña Laiglesia,
Fundación Ecología y Desarrollo,

Carmelo Marcén Albero,
Fundación Nueva Cultura del Agua,

Cristina Monge Lasierra,
Fundación Nueva Cultura del Agua,

Blanca Martínez Foix,
Diputación de Barcelona,

Piedad Molina-Niñirola Moreno,
Ferrovial,

Lluc Pejó i Climent,
Fundación Agbar,

José Luis Salazar,
Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España,

Miguel Signes Verdera,

Ayuntamiento de Alcoi,

Fernando Troyano Lobatón,
Acuamed, Ministerio de Medio Ambiente

Francisco del Molino Pérez,
Cadagua-Ferrovial,

Coordinador

Antonio Rodríguez Perea
Fundación Ecología y Desarrollo– Universitat de les Illes Balears

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA PROPUESTO

Son ya abundantes los documentos que sobre el agua se han ido generando en los diversos Congresos Nacionales del Medio Ambiente.

En el Grupo de Trabajo denominado “Uso eficiente y ahorro del agua en las ciudades” del V Congreso Nacional del Medio Ambiente se encuentra quizás, la referencia más extensa y cercana a la temática que nos proponemos abordar en este grupo de trabajo. No obstante en los todos los congresos, se abordaron también problemáticas que nos son muy próximas.

Así, desde el I CONAMA, en 1992, ya se analiza la reutilización y las tarifas del agua en el marco de la preservación de los recursos hídricos. En el siguiente congreso se incide en uso, ahorro y calidad del agua en relación con el Plan Hidrológico Nacional que será el protagonista destacado del III y del VI CONAMA. Además, en dichos congresos también se aborda el análisis de los vertidos, la depuración, la desalación y el mercado del agua entre otros temas.

El V CONAMA, en el 2000, debate el uso, eficiencia y ahorro de agua en las ciudades y de él resultan un conjunto de propuestas que constituyen antecedentes principales del presente grupo de trabajo:

1. *Planificación:* Realizar estudios detallados de la demanda para adaptar con mayor precisión las infraestructuras a dicha demanda. Establecer valores de garantía de suministro que incorporen escenarios de sequía. Plantear objetivos de reducción de los ratios de producción y consumo. Definir perímetros de protección para los proteger recursos superficiales y subterráneos. Establecer sistemas de reordenación concesional que permitan adaptar calidades a los distintos usos.
2. *Eficiencia en el consumo:* Destinar un 1% del presupuesto a campañas de ahorro. Incorporar tecnologías eficientes en los edificios nuevos y fijar plazos para los antiguos. Modificar la norma para las instalaciones interiores de suministro de agua.

3. *Calidad de gestión del servicio:* Promover una dimensión mínima en los sistemas de abastecimiento y saneamiento. Implantar estándares de servicio de obligado cumplimiento. Creación de un organismo de control público que garantice el cumplimiento de dichos estándares.
4. *Agua no controlada:* Condicionar ayudas y subvenciones públicas al cumplimiento de unos mínimos de eficiencia de uso y compatibilidad ecológica. Establecer un límite superior al volumen de agua no controlada. Reducir pérdidas a 10 l/m/d. Fomentar I+D en sistemas de medida.
5. *Depuración-Reutilización:* Fijar objetivos de los efluentes en concordancia con la Directiva Marco. Incluir el agua regenerada como recurso para diversos usos. Modificar normativas para posibilitar la utilización de recurso no convencionales y en particular, la conexión a doble red. Diseñar las plantas de tratamiento de agua contemplando las necesidades de reutilización. Aprovechar las aguas pluviales. Reforzar y clarificar la normativa de reutilización.
6. *De carácter general:* Plan de choque para asegurar varios objetivos básicos: contadores individuales, equipos de saneamiento eficiente, eliminación o mantenimiento periódico de aljibes domiciliarios. Ley Marco de Abastecimientos Urbanos.

En el CONAMA VI aparece el tema de los costes y los precios del agua junto a la gestión integrada de las aguas continentales de transición y costeras. No obstante, es en el VII Congreso Nacional del Medio Ambiente, en el que se desarrolla muy ampliamente el análisis de la economía del agua. En efecto, junto a temas tan importantes como el desarrollo de la Directiva Marco, los recursos alternativos y la regeneración hidrológica-forestal, el Grupo de Trabajo 10 dedica sus esfuerzos a la Gestión económica del agua en España. De sus conclusiones cabe destacar las siguientes:

1. *Recuperación de costes:* La aplicación de la Directiva marco del Agua (DMA) requiere la recuperación de costes comerciales, ambientales y del recurso por las instituciones y empresas responsables de los servicios de agua.
2. *Las cuentas del agua:* La necesidad de integrar contablemente datos económicos y ambientales se facilita a través de modelos como el Sistema de Cuentas Económicas y Ambientales Integradas (SCAEI 2003) de las Naciones Unidas.

A partir de estos antecedentes, conviene ahora reflexionar, mirando hacia el futuro, cuales son los retos ya felizmente superados y cuales son los que hemos de afrontar en los próximos años.

OBJETIVOS DEL GRUPO

Objetivos generales

- Debatir el estado actual y el grado de cumplimiento de las propuestas recogidas en los Congresos Nacionales de Medio Ambiente anteriores.
- Definir los retos futuros en el ámbito de la gestión, la educación y la participación ciudadana en el uso del agua en las ciudades.

Objetivos específicos

- Definir la problemática actual de la gestión del agua en las ciudades y sus tendencias futuras.
- Analizar, definir y priorizar los retos actuales y futuros en la gestión del agua en las ciudades.
- Examinar los retos que se plantean en la educación en el uso del agua urbana y proponer las mejores estrategias para superarlos.
- Establecer los retos presentes y futuros de la participación ciudadana en la gestión del agua urbana y proponer la mejor manera para superarlos.

ÍNDICE PRELIMINAR DEL GRUPO

I. Introducción

I.1 ANTECEDENTES

I.2 ESTADO ACTUAL

I.3 TENDENCIAS

I.3.1 Políticas

I.3.2 Tecnológicas

I.3.3 Sociales

II. Retos en la Gestión

II.1 INTRODUCCIÓN

II.2 PRESERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL

II.2.1 Creación de un organismo regulador de los abastecimientos urbanos a nivel estatal

II.2.2 Implantación de modelos de gestión supramunicipales

II.2.3 Tratamiento sistémico de la gestión de recursos naturales

II.2.4 Mantenimiento de cauces receptores

II.3 MANTENIMIENTO, INCREMENTO Y MEJORA DEL RENDIMIENTO DEL AGUA

- II.3.1 Ausencia de marco regulador nacional**
- II.3.2 Falta de políticas preventivas**
- II.3.3 Modelo financiero autosuficiente**
- II.3.4 Establecimiento de incentivos a la eficiencia**
- II.4 POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**
- II.5 RESPONSABILIDAD COMPARTIDA**
- II.5.1 Evolución del enfoque global de la entidad gestora**
- II.5.2 Implantación de políticas de Responsabilidad Social Corporativa**

III. Retos en la Educación

- III.1 EDUCACIÓN NO REGLADA**
- III.2 PRAXIS VS. TEORIA**
- III.3 INTEGRACIÓN CURRICULAR**
- III.4 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**
- III.5 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

IV. Retos en la Participación Ciudadana

- IV.1 LA TRANSPARENCIA INFORMATIVA COMO REQUISITO**
- IV.2 VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN**
- IV.3 INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN**
 - IV.3.1 Retos en la participación en el ahorro**
 - IV.3.2 Retos en la toma de decisiones**

V. Conclusiones y propuestas

- V.1 CONCLUSIONES**
- V.2 PROPUESTAS**

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LOS CONTENIDOS

1. Establecer el estado actual de la gestión del agua en las ciudades.
2. Valorar la realidad actual de la educación ambiental en el uso del agua urbana
3. Establecer la participación ciudadana en la gestión del agua en las ciudades.
4. Definir las tendencias probables de la gestión, educación y participación.
5. Proponer los retos en la gestión de las aguas urbanas
6. Analizar y establecer las prioridades en las diversas políticas de gestión, de abastecimiento, de alcantarillado, de depuración y de reutilización.
7. Priorizar y definir los retos en la educación ciudadana en el uso del agua urbana.
8. Examinar los diversos modelos de participación en la gestión del agua. Identificar los retos futuros y valorar de forma priorizada las mejores soluciones a dichos retos.

LÍNEAS DE DEBATE PARA LAS CONCLUSIONES

- Mejoras en la coordinación de las administraciones públicas.
- Nuevas tendencias en la gestión del agua urbana. Los retos en el abastecimiento, alcantarillado, depuración y reutilización.
- Retos en la educación reglada y no reglada y en los medios de comunicación.
- Retos en la transparencia informativa y en la participación.

BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA

- *Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000 por la que se establece un Marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. [Diario Oficial L 327 de 22.12.2000].*
- *LEY 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE). BOE núm. 171 de 6 de julio de 2006.*
- *Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Bruselas, 16 y 17 de junio de 2005, que establecen la estrategia revisada de la UE sobre el desarrollo sostenible.*
- *“Conferencia Aalborg + 10 – Inspiración para el futuro”*